Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 151 MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
13 de diciembre DE 2022
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, en la Sala de Juntas de Rectoría de Unidad ubicada en el edificio P tercer piso y a través de la aplicación ZOOM, sala ID 898 6935 9110, cuya clave de acceso es 644267, el 13 de diciembre de 2022, a las 15:35 hrs. inició la **Sesión número 151 mixta (presencial y virtual)** del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente solicitó a la Secretaria pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasó lista de asistencia e indicó la presencia de nueve consejeros.



 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Hugo Solís García
 Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Dra. Maribel Dávila Jaime
 Encargada del Departamento de Procesos Sociales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Srita. Nashla Daniela Honorato Vara
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Dayra Mariel León Reyes
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Emma Edith Frances Reyes
Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Mtro. Juan Carlos López García
Representante del personal académico del Departamento Estudios Culturales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de contratación de la Dra. Enma Vázquez Torres, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el periodo que comprende del 30 de enero del 2023 al 29 de enero del 2024.** (Art.156 del RIPPPA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de **la solicitud de prórroga de contratación de la Dra. Mtra. Benita Areli Flores Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Culturales, para el periodo que comprende del 3 de enero de 2023 al 2 de enero de 2024.** (Art.156 del RIPPPA).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4056.

CONSEJO DIVISIONAL

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación número 2251 presentada por el alumno Darien Alfredo Palacios Rodríguez, con número de matrícula 2213065637.** (Art. 70 del *RIOC(A).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de modificación del periodo sabático de la Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales y que comprenderá del 08 de noviembre de 2021 al 06 de febrero de 2023.** (Art. 222 del *RIPPPA).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Ryszard E. Rozga Luter, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023. (Art. 222 del RIPPPA).** (Art. 222 del *RIPPPA).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023. (Art. 222 del *RIPPPA).**

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. María Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023.** (Art. 222 del *RIPPPA).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Edmar Olivares Soria, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de diciembre de 2023. (Art. 222 del *RIPPPA).**

9. Presentación del **informe del periodo sabático de la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.** (Art. 222 del *RIPPPA).

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de investigación denominado: El arte sonoro en América Latina, responsable Dr. Manuel Rocha Iturbide, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades.** (Art. 29, fracción V, de *LO).

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de prórroga por dos años dos meses y la presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: 20 años de programas de inserción de TIC en la educación básica en México. Análisis de los modelos de disponibilidad, modelos pedagógicos, capacitación docente y materiales educativos de los programas de inserción de TIC, responsable Dra. Ma. Guadalupe López Sandoval, adscrita al Departamento de Estudios Culturales.** (Art. 29, fracción V, de *LO).

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de modificación del proyecto de investigación denominado: Manifiestos de la sociedad de la información, responsable Dra. Ma. Paz Sastre Dominguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades**. (Art. 29, fracción V, de *LO).

13. Presentación del **informe parcial del proyecto de investigación denominado: Desigualdad en México y Políticas Públicas, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.** (Art. 29, fracción V, de *LO).

14. **Asuntos generales.**

El Presidente preguntó si existía alguna observación al orden del dia.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 151.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación de la Dra. Enma Vázquez Torres, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el periodo que comprende del 30 de enero del 2023 al 29 de enero del 2024. (Art.156 del RIPPPA).**

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación de la Dra. Mtra. Benita Areli Flores Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Culturales, para el periodo que comprende del 3 de enero de 2023 al 2 de enero de 2024. (Art.156 del RIPPPA).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación número 2251 presentada por el alumno Darien Alfredo Palacios Rodríguez, con número de matrícula 2213065637. (Art. 70 del *RIOC(A).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación del periodo sabático de la Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales y que comprenderá del 08 de noviembre de 2021 al 06 de febrero de 2023. (Art. 222 del *RIPPPA).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Ryszard E. Rozga Luter, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023. (Art. 222 del RIPPPA). (Art. 222 del *RIPPPA).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023. (Art. 222 del *RIPPPA).

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. María Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023. (Art. 222 del *RIPPPA).

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Edmar Olivares Soria, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de diciembre de 2023. (Art. 222 del *RIPPPA).

9. Presentación del informe del periodo sabático de la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 222 del *RIPPPA).

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: El arte sonoro en América Latina, responsable Dr. Manuel Rocha Iturbide, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga por dos años dos meses y la presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: 20 años de programas de inserción de TIC en la educación básica en México. Análisis de los modelos de disponibilidad, modelos pedagógicos, capacitación docente y materiales educativos de los programas de inserción de TIC, responsable Dra. Ma. Guadalupe López Sandoval, adscrita al Departamento de Estudios Culturales. (Art. 29, fracción V, de *LO).

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

12. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación del proyecto de investigación denominado: Manifiestos de la sociedad de la información, responsable Dra. Ma. Paz Sastre Dominguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

13. **Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Desigualdad en México y Políticas Públicas, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).**

14. **Asuntos generales.**

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. ENMA VÁZQUEZ TORRES, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 30 DE ENERO DEL 2023 AL 29 DE ENERO DEL 2024. (ART.156 DEL RIPPPA).**

El Presidente solicitó a la Dra. Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales, que realizara la presentación del punto.

La Dra. Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales, dio lectura a los aspectos más sobresalientes del CV de la Dra. Vázquez Torres, respecto de su formación académica y desempeño profesional, comentó que según se desprende del informe y del plan de actividades que presenta la académica, su perfil contribuye en la formación académica del alumnado.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de contratación de la Dra. Enma Vázquez Torres, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el periodo que comprende del 30 de enero del 2023 al 29 de enero del 2024, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 151.2

Aprobación de la **solicitud de contratación de la Dra. Enma Vázquez Torres, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el período que comprende del 30 de enero del 2023 al 29 de enero del 2024.**

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. MTRA. BENITA ARELI FLORES MARTÍNEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES, PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 3 DE ENERO DE 2023 AL 2 DE ENERO DE 2024. (ART.156 DEL RIPPPA).

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Estudios Culturales, que realizara la presentación del punto correspondiente.

La Dra. Morales Montes, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, destacó que la Mtra. Benita Areli Flores Martínez, cuenta con una formación profesional de gran valia en los trabajos de investigación de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Asimismo, indicó que, según se desprende del informe y del plan de actividades que presenta la académica, las actividades programadas contribuyen favorablemente en el desarrollo de la investigación de ese departamento y en consecuencia en la formación que el alumnado recibe por lo cual reiteró su deseo por que se apruebe la prórroga en cuestión.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteon, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4056.

Al no existir participación alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de contratación de la Mtra. Benita Areli Flores Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Culturales, para el periodo que comprende del 3 de enero de 2023 al 2 de enero de 2024, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 151.3

Aprobación de la **solicitud de prórroga de contratación de la Mtra. Benita Areli Flores Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo adscrita al Departamento de Estudios Culturales, para el periodo que comprende del 3 de enero de 2023 al 2 de enero de 2024.**

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN NÚMERO 2251 PRESENTADA POR EL ALUMNO DARIEN ALFREDO PALACIOS RODRÍGUEZ, CON NÚMERO DE MATRÍCULA 2213065637. (ART. 70 DEL *RIOC(A).

El Presidente solicitó a la Secretaria que explicara el punto.

La Secretaria destacó que, la *Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios* revisó y analizó la solicitud de acreditación número 2251 del C. Darien Alfredo Palacios Rodríguez, alumno que actualmente cursa la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales de la Unidad Lerma, derivado de su cambio de carrera de la Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, con matrícula 2213065637, en torno a la cual determinó que, después de revisar los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones y de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, ambas de la Unidad Lerma, se concluyó que, sólo dos unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) presentan correspondencia por el número de créditos y por su carácter interdivisional, razón por la cual es posible

establecer igualdad académica entre ellas. En ese sentido señaló que, las UEA acreditadas son:

UEA (clave)	NOMBRE	CRÉDITOS	EQUIVALENCIA
5100012	TEMAS SELECTOS INTERDIVISIONALES	3	SEMINARIO OPTATIVO INTERDIVISIONAL
5100019	INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	3	SEMINARIO OPTATIVO INTERDIVISIONAL

Asimismo, destacó que esta información se plasmó en el dictamen respectivo y que los trabajos se desarrollaron tomando en consideración la opinión del Coordinador de Estudios de Licenciatura.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación número 2251 presentada por el alumno Darien Alfredo Palacios Rodriguez, con número de matrícula 2213065637, mediante el cual se determinó que sólo dos unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) presentan correspondencia por el número de créditos y por su carácter interdivisional, razón por la cual es posible establecer igualdad académica entre ellas, en los términos descritos, mismo que fue aprobado por mayoría.

ACUERDO 151.4

Aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios respecto de la solicitud de acreditación número 2251 presentada por el alumno Darien Alfredo Palacios Rodriguez, con número de matrícula 2213065637, mediante el cual se determinó que sólo dos unidades de enseñanza-aprendizaje (UEA) presentan correspondencia por el número de créditos y por su carácter interdivisional, razón**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

por la cual es posible establecer igualdad académica entre ellas, en los siguientes términos:

UEA (clave)	NOMBRE	CRÉDITOS	EQUIVALENCIA
5100012	TEMAS SELECTOS INTERDIVISIONALES	3	SEMINARIO OPTATIVO INTERDIVISIONAL
5100019	INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA	3	SEMINARIO OPTATIVO INTERDIVISIONAL

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PERIODO SABÁTICO DE LA DRA. MA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES Y QUE COMPRENDERÁ DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 06 DE FEBRERO DE 2023. (ART. 222 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó a la encargada del Departamento de Procesos Sociales la explicación breve del punto.

La Dra. Dávila Jaime, Encargada del Departamento de Procesos Sociales comunicó que, la Dra. Ma. Gabriela Martinez Tiburcio, profesora investigadora adscrita al Departamento de Procesos Sociales; solicitó la modificación en las fechas del periodo sabático que le fue otorgado, a fin de reincorporarse a sus actividades el 6 de febrero de 2023 próximo e informó que los integrantes de la comisión respectiva no encontraron inconveniente en recomendar la aprobación de la solicitud respectiva.

El Presidente preguntó si existian comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de modificación del periodo sabático de la Dra. Ma. Gabriela Martinez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales y que comprenderá del 08 de noviembre de 2021 al 06 de febrero de 2023, misma que se aprobó por unanimidad.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteon, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDO 151.5

Aprobación de la **solicitud de modificación del periodo sabático de la Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales y que comprenderá del 08 de noviembre de 2021 al 06 de febrero de 2023.**

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO PRESENTADA POR EL DR. RYSZARD E. ROZGA LUTER, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, PARA EL PERIODO QUE ABARCA DEL 6 DE FEBRERO AL 5 DE AGOSTO DE 2023. (ART. 222 DEL RIPPPA). (ART. 222 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó a la encargada del Departamento de Procesos Sociales la presentación breve del proyecto.

La Dra. Dávila Jaime explicó que la solicitud de sabático referida se analizó en la comisión, misma que revisó la documentación que presentó el académico, poniendo especial énfasis en el programa de actividades y en la constancia oficial de servicios y determinó que existía procedencia legal, toda vez que se el curso del trámite se apegó a lo dispuesto en la legislación universitaria y en los lineamientos divisionales. Finalizó diciendo que, derivado de lo anterior, se recomendó la aprobación del sabático en cuestión.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin participación alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Ryszard E. Rozga Luter, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023, misma que se aprobó por unanimidad.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext. 4055.

ACUERDO 151.6

Aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Ryszard E. Rozga Luter, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023.**

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO PRESENTADA POR LA DRA. LIDIA IVONNE BLÁSQUEZ MARTÍNEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, PARA EL PERIODO QUE ABARCA DEL 6 DE FEBRERO AL 5 DE AGOSTO DE 2023. (ART. 222 DEL *RIPPPA).**

De nueva cuenta el Presidente solicitó a la encargada del Departamento de Procesos Sociales la presentación respectiva.

La Dra. Dávila Jaime manifestó que, al igual que en el punto inmediato anterior la comisión revisó la documentación consistente en el oficio de la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, profesora Titular C, adscrita al Departamento de Procesos Sociales de fecha 9 de noviembre de 2022, en el que solicita que se someta a consideración del Consejo Divisional su petición de periodo de sabático de seis meses; el oficio de la Jefa del Departamento de Procesos Sociales, con el visto bueno al Programa de Actividades Académicas, a fin de que se someta a consideración la aprobación del periodo sabático que se solicitó; el Programa de Actividades Académicas; la Constancia de Antigüedad Laboral, expedida por la Coordinación de Recursos Humanos, y derivado de ello acordó recomendar a ese órgano la aprobación de solicitud por ajustarse a lo dispuesto en la legislación universitaria y lineamientos divisionales.

El Presidente preguntó si existian comentarios adicionales.

Dicho lo anterior y al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación la de la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023, misma que se aprobó por unanimidad.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDO 151.7

Aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Lidia Ivonne Blásquez Martínez, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023.**

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO PRESENTADA POR LA DRA. MARÍA PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO QUE ABARCA DEL 6 DE FEBRERO AL 5 DE AGOSTO DE 2023. (ART. 222 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó al Jefe de Departamento de Artes y Humanidades la presentación en cita.

El Dr. Solis Garcia, Jefe de Departamento de Artes y Humanidades, expuso el contenido del dictamen relativo a la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. María Paz Sastre Domínguez, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023 y comentó que esa solicitud cumplió con los requerimientos legales respectivos, enfatizó en torno al contenido del Programa de Actividades de la académica, que justifica la necesidad del tiempo que implica el desarrollo de la investigación.

El Presidente preguntó si habia alguna duda o comentario adicionales.

Sin participación alguna de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. María Paz Sastre Domínguez, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023, misma que se aprobó por unanimidad

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

ACUERDO 151.8

Aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. María Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de agosto de 2023.**

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO PRESENTADA POR EL DR. EDMAR OLIVARES SORIA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO QUE ABARCA DEL 6 DE FEBRERO AL 5 DE DICIEMBRE DE 2023. (ART. 222 DEL *RIPPPA).

El Presidente, una vez más, solicitó al Dr. Solís García, la presentación breve del punto.

El Dr. Solís García contextualizó respecto de esa solicitud de periodo sabático e indicó que se presentó una situación muy particular al momento de que el académico solicitó su petición, pues la realizó de manera extemporánea siguiendo cabalmente lo dispuesto en los lineamientos divisionales en torno a la presentación de las solicitudes de periodos sabáticos, sin embargo, aclaró que el análisis que realizaron los integrantes de la comisión se dirigió a revisar la justificación que se acompañó y que explicó el porqué de los tiempos, derivado de ello comentó que se estimó pertinente la solicitud del Dr. Olivares Soria, y se acordó la procedencia de recomendar el otorgamiento del sabático correspondiente.

El Presidente cuestionó si existían comentarios adicionales.

Sin participaciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de, misma que se aprobó por mayoría, con nueve votos a favor y una abstención.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext. 4055.

ACUERDO 151.9

Aprobación de la **solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Edmar Olivares Soria, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 6 de febrero al 5 de diciembre de 2023.**

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PERIODO SABÁTICO DE LA MTRA. MÓNICA ADRIANA SOSA JUARICO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 222 DEL *RIPPPA).

El Presidente solicitó a la Dra. Dávila Jaime que llevara a cabo la presentación breve del punto.

La Dra. Dávila Jaime comentó que después de la revisión del documento relativo al informe del periodo sabático que presentó la Mtra. Sosa Juarico, la comisión concluyó que éste cumple con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria para el disfrute del periodo sabático, así como en los Lineamientos para la Presentación de la Solicitud, Análisis, Informe, Evaluación del Periodo Sabático del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Lo anterior, dijo que se debia a que la académica cumplió con los objetivos trazados en su Programa de Actividades que se acompañó al momento de someter a consideración la aprobación del sabático.

El Presidente preguntó si existian comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, dio por presentado el informe periodo sabático de la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Procesos Sociales.

NOTA 151.1

Presentación del informe del periodo sabático de la Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: EL ARTE SONORO EN AMÉRICA LATINA, RESPONSABLE DR. MANUEL ROCHA ITURBIDE, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).**

El Presidente solicitó al Jefe de Departamento de Artes y Humanidades la presentación breve del proyecto.

El Dr. Solís Garcia dijo que el proyecto de investigación en cuestión tenía como como objetivos generales: realizar un marco metodológico histórico conceptual para entender el surgimiento de las distintas áreas del arte sonoro Latinoamericano (escultura e instalación sonora, poesía visual, poesía sonora, radio arte, performance y sonido, arte sonoro conceptual, música electroacústica y experimental), así como las relaciones históricas y del presente que se han dado entre los distintos países en aras del desarrollo de estos campos intermediales y transdisciplinares; realizar un marco metodológico histórico conceptual para trazar de manera más detallada y clara la relación entre la historia del arte sonoro en México con la de algunos de los países Latinoamericanos más protagónicos (Argentina, Brasil, Colombia y Chile principalmente); así como realizar un marco metodológico histórico conceptual para entender las diferencias del desarrollo del arte sonoro en nuestros países periféricos y del de los países occidentales pertenecientes a la hegemonía Eurocentrista: EUA y Canadá, Europa y Asia Anglosajona (Francia, Alemania, Holanda, Australia, etc) y Japón principalmente.

En ese sentido, precisó que la comisión analizó el contenido y estructura del marco teórico que se presentó y dijo que se determinó que el proyecto cumplía con los requisitos legales que avalan el recomendar la aprobación respectiva.

El Presidente preguntó si existían comentarios en torno al proyecto en cita.

Dicho lo anterior y sin existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: El arte sonoro en América Latina, responsable: Dr. Manuel Rocha Iturbide., adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, con una vigencia de tres años.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.

ACUERDO 151.10

Aprobación del **proyecto de investigación denominado: El arte sonoro en América Latina. Responsable: Dr. Manuel Rocha Iturbide. Departamento de Artes y Humanidades Vigencia: 3 años.**

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR DOS AÑOS DOS MESES Y LA PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: 20 AÑOS DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN DE TIC EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO. ANÁLISIS DE LOS MODELOS DE DISPONIBILIDAD, MODELOS PEDAGÓGICOS, CAPACITACIÓN DOCENTE Y MATERIALES EDUCATIVOS DE LOS PROGRAMAS DE INSERCIÓN DE TIC, RESPONSABLE DRA. MA. GUADALUPE LÓPEZ SANDOVAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Estudios Culturales la presentación breve del punto.

La Dra. Morales Montes señaló que la prórroga de vigencia del proyecto de investigación denominado: 20 años de programas de inserción de TIC en la educación básica en México. Análisis de los modelos de disponibilidad, modelos pedagógicos, capacitación docente y materiales educativos de los programas de inserción de TIC, se presentó con el objeto de llevar a cabo el cabal cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la académica al momento de formular su proyecto de investigación. Asimismo, indicó que, según se desprende del informe el avance en algunas de las actividades de investigación se ha dificultado por el escaso material documental que existe disponible de forma abierta sobre algunos de los programas revisados, por lo cual la académica requiere de mayor tiempo para la conclusión de la investigación, lo cual justifica la aprobación de la solicitud materia de análisis.

El Presidente preguntó si alguna participación en torno a esa solicitud.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Al no existir participaciones adicionales, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de vigencia del proyecto de investigación por dos años, dos meses denominado: 20 años de programas de inserción de TIC en la educación básica en México. Análisis de los modelos de disponibilidad, modelos pedagógicos, capacitación docente y materiales educativos de los programas de inserción de TIC, cuya responsable es la Dra. Ma. Guadalupe López Sandoval, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Estudios Culturales, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 151.11

Aprobación de la **prórroga por dos años dos meses, y la presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: 20 años de programas de inserción de TIC en la educación básica en México. Análisis de los modelos de disponibilidad, modelos pedagógicos, capacitación docente y materiales educativos de los programas de inserción de TIC, responsable Dra. Ma. Guadalupe López Sandoval, adscrita al Departamento de Estudios Culturales.**

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: MANIFIESTOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, RESPONSABLE DRA. MA. PAZ SASTRE DOMÍNGUEZ, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

El Presidente solicitó al Jefe de Departamento del Departamento de Procesos Sociales la presentación sucinta del punto.

El Dr. Solís García expresó que la modificación que propuso la académica al proyecto de investigación denominado Manifiestos de la sociedad de la información, consistia en añadir al Dr. Aranda Brito, profesor adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, como participante en el desarrollo de esa investigación, comentó que los integrantes de la comisión revisaron la solicitud y manifestaron que no existia inconveniente alguno en ser aprobada.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

Acto seguido y sin existir participación alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de modificación del proyecto de investigación denominado: Manifiestos de la sociedad de la información, responsable Dra. Ma. Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 151.12

Aprobación de la **solicitud de modificación del proyecto de investigación denominado: Manifiestos de la sociedad de la información, responsable Dra. Ma. Paz Sastre Domínguez, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.**

7. **PRESENTACIÓN DEL INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: DESIGUALDAD EN MÉXICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, RESPONSABLE DRA. MARIBEL DÁVILA JAIME, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).**

El Presidente pidió a la Dra. Dávila Jaime que presentara el punto.

La Dra. Dávila Jaime manifestó que ese informe era de su autoría, toda vez que ella es responsable del proyecto en cita y dijo que el objetivo central de la investigación en cuestión era analizar el alcance que tienen los diferentes programas sociales de Políticas Públicas, en el sexenio 2018-2024 para la disminución de la desigualdad en México, indicó que el estudio que realiza lleva treinta por ciento de avance y puntualizó que, en el documento se enumeran los productos que se han generado con sus probatorios respectivos y precisó que el cronograma se mantiene sin modificación alguna.

El Presidente preguntó si había algún comentario adicional.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Sin participaciones de por medio, declaró formalmente presentado el informe parcial del proyecto de investigación denominado: Desigualdad en México y Políticas Públicas, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.

NOTA 151.2

Presentación del informe parcial del proyecto de investigación denominado: Desigualdad en México y Políticas Públicas, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE
14 ENE 2024
176 Mixta

8. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si existian asuntos generales por exponer.

La Secretaria recordó que la auscultación cuantitativa para designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales para el periodo 2022-2026, seria el dia 16 de diciembre de 2022 de 10:00 a 14:00 horas.

También indico que la fiesta de la División sería el día 14 de diciembre del 2022 en el aula M8 de aulas ligeras.

El Presidente preguntó si existian algunos otros asuntos a tratar, al no existir más asuntos por exponer, dio por concluida la Sesión número 151 mixta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 16:55 horas del dia 13 de diciembre de 2022.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.